

RESPUESTA ESCRITA A LA PREGUNTA FORMULADA POR LAS DIPUTADAS DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, D^a. MACARENA MONTESINOS DE MIGUEL, D^a TRISTANA MORALEJA GÓMEZ Y D^a CARMEN RIOLOBOS REGADERA Y EL DIPUTADO D. TOMÁS CABEZÓN CASAS

179/000635

7059

¿Se ha marcado la Administradora única de RTVE algún nuevo límite temporal para permanecer en el cargo?

El pasado 22 de enero anuncié que había puesto mi cargo a disposición del presidente Pedro Sánchez.

Esta es la información que ofreció el TD2 de ese día sobre mi decisión:

<http://www.rtve.es/alacarta/videos/telediario/telediario-21-horas-22-01-20/5490193/#>

(Sobre el minuto 23:30)

En Madrid, a 3 de febrero de 2020

LA ADMINISTRADORA PROVISIONAL ÚNICA DE LA CORPORACIÓN RTVE

rtve

ADMINISTRADORA
PROVISIONAL ÚNICA

Rosa María Mateo Isasi